

ILUSTRE MUNICIPÀLIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD

## REGULARICESE AUTORIZACION COMETIDO FUNCIONARIO

LOTA, 0 7 MAR. 2018

DECRETO Nº631 ©

**VISTOS:** 

a).- Comunicación Cometido Funcionario de fecha 26 de Febrero de 2018, del Director del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes A." que instruye Comisión de Servicio a la ciudad de Concepción al funcionario **LUIS CONEJEROS SALAZAR**b).- D.F.L.N°62 de 1977 y en uso de las facultades que me confieren los arts 12° y 63° del D.F.L. N°1/2006, que refunde Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades .

## **DECRETO**

1.-Regularícese autorización Cometido Funcionario a la ciudad de Concepción, al trabajador Luis Conejeros Salazar, Conductor Ambulancia del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes A."

2.- El referido cometido Funcionario es por el día 26 de Febrero de 2018, por traslado de paciente al Hospital Regional

3.- Por haber cumplido con lo más arriba indicado, al citado trabajador se le cancelará viático parcial por el día 26 de Febrero de 2018, que será imputado al subtítulo 21, ítem 01, asignación 004, sub asignación 006, Comisiones de Servicios en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

EDGARDO MORALES RUIZ SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Distribución:

- -La indicada
- -Contraloría
- -C.de S. "Dr. Juan Cartes A."
- -Remuneraciones
- -Carpeta funcionario
- -Archivo

HMC/MRCH/MJIA/anti.

ADMINISTRAHEDSON DIAZ CRUCES
MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE